



Universidad Autónoma de Baja California Sur



14 de noviembre

DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

Editorial

F. Yazmín Rodríguez Orantes

Revisión editorial

Kino Leal Montes

Responsable de información, diseño
y maquetación

Punto Universitario es una publicación semanal del Centro de Radio y Televisión Universitario, Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS). Todos los derechos reservados.
Contacto: punto@uabcs.mx

Rector

Dr. Dante Arturo Salgado González

Secretario General

Dr. Manuel Arturo Coronado García

Secretario de Administración y Finanzas

C.P. Mauricio Luna Rodríguez

Abogado General

Lic. Luis Tirado Arámburo

Director de Difusión Cultural y Extensión Universitaria

Lic. Jorge Ricardo Fuentes Maldonado

En este número

#Efemérides

12 de noviembre

#Columna

Competencia, elegibilidad y democracia judicial: análisis de la sentencia SUP-JIN-321/2025

Por Carlos Eduardo Vergara Monroy

#Salud

El lado amargo del azúcar: entendiendo la diabetes

Por Héctor Romero García

#EnLaUABCS

UABCS impulsa la acuicultura sustentable con el Primer Congreso Internacional "Sustentabilidad, ecosistemas y comunidad"

En portada: 14 de noviembre - Día Mundial de la Diabetes

Este día fue establecido en 1991 por la Organización Mundial de la Salud y la Federación Internacional de la Diabetes ante la creciente preocupación por esta enfermedad. La diabetes es una afección crónica que ocurre cuando el páncreas no produce suficiente insulina o el cuerpo no la utiliza correctamente, provocando hiperglucemia (exceso de azúcar en sangre). Actualmente, más de 537 millones de adultos entre 20 y 79 años viven con diabetes, lo que equivale al 9.3% de la población mundial. En México, la prevalencia alcanza el 18.3% de los adultos, unos 14.6 millones de personas. Esta fecha impulsa la mayor campaña global de sensibilización y contribuye al cumplimiento del Objetivo de Salud y Bienestar de la Agenda 2030.

Efemérides

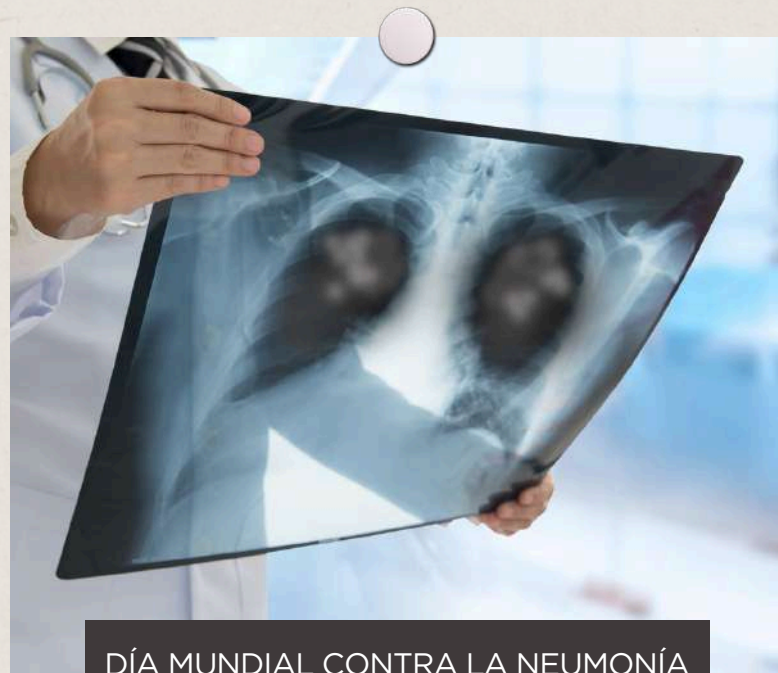


SEMANA INTERNACIONAL DE LA CIENCIA
Y LA PAZ - 11 DE NOVIEMBRE

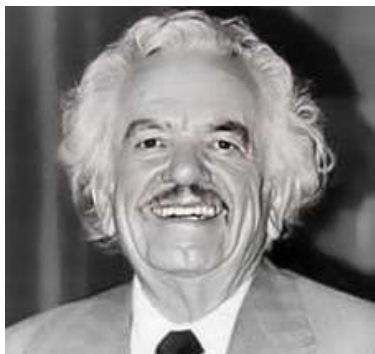
Esta fecha busca promover la relación entre el progreso científico y el mantenimiento de la paz mundial, impulsando conferencias y actividades que fomentan la cooperación internacional entre científicos y el intercambio académico. Además, sensibiliza al público sobre cómo la ciencia puede contribuir al desarrollo pacífico y al bienestar global.

Imagen por: www.gaceta.unam.mx

La neumonía es la principal causa individual de mortalidad infantil en todo el mundo. Este día tiene como finalidad sensibilizar al público acerca del problema de salud pública que representa. También se busca incrementar la información de esta enfermedad para prevenirla y salvar vidas.



DÍA MUNDIAL CONTRA LA NEUMONÍA
- 12 DE NOVIEMBRE



1923 - Rubén Bonifaz Nuño

Es una escritora, periodista y activista uruguaya reconocida por su amplia obra en poesía, novela y ensayo, y por su compromiso político y social. Es una de las autoras más destacadas de la literatura en español, con obras traducidas a numerosos idiomas.

Fotografía por: Elisa Cabot, CC BY-SA 2.0, vía commons.wikimedia.org



1941 - Cristina Peri Rossi

(F. 2022), fue un ajedrecista serbio de nivel Gran Maestro, cuyo primer gran éxito fue el de convertirse en el primer Campeón del Mundo Juvenil de Ajedrez en el Torneo que se disputó en Birmingham en 1951. Ganó numerosas competiciones a nivel individual y participó en doce Olimpiadas de ajedrez.

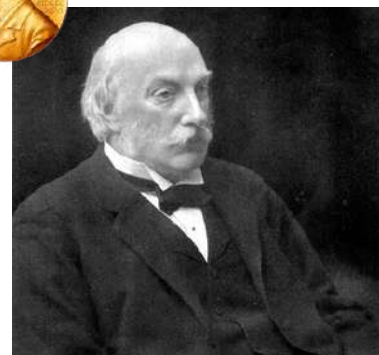
Fotografía por: Anefo / Croes, R.C., vía commons.wikimedia.org



1933 - Borislav Ivkov

(F. 1919), fue un físico inglés que realizó descubrimientos fundamentales en los campos de la acústica y la óptica, básicos para la teoría de la propagación de ondas en fluidos. Recibió el Premio Nobel de Física en 1904 por sus investigaciones sobre las densidades de los gases más importantes y por el exitoso aislamiento del gas argón.

Fotografía por: Autor desconocido, dominio público, vía commons.wikimedia.org



1842 - John Strutt

COMPETENCIA, ELEGIBILIDAD Y DEMOCRACIA JUDICIAL: ANÁLISIS DE LA SENTENCIA SUP-JIN-321/2025

Mtro. Carlos Eduardo Vergara Monroy



La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobó, por mayoría de votos, la sentencia SUP-JIN-321/2025 y acumulados, durante la sesión celebrada el 6 de agosto de 2025. En esta resolución, el TEPJF determinó la competencia del Instituto Nacional Electoral (INE) para revisar los requisitos de elegibilidad, y estableció la aplicación de la regla de corrimiento en caso de inelegibilidad del ganador en una elección de Magistrado por voto popular.

TRIBUNAL ELECTORAL del Poder Judicial de la Federación

Proceso para votar las sentencias del Tribunal Electoral:

1. Los casos se asignan a **las y los magistrados** del TEPJF.
2. Una vez que la magistrada o magistrado estudió el caso, **presenta su proyecto de resolución ante el Pleno de la Sala Superior**, o en su caso, en las **Salas Regionales para ser discutido**.
3. En las sesiones del Pleno o de las Salas Regionales, las y los magistrados **votan a favor o en contra del proyecto de resolución**.
4. Las resoluciones del Pleno o de las Salas Regionales del TEPJF **se emiten por unanimidad o por mayoría de votos**.
5. La Sala Superior es la última instancia jurisdiccional en materia electoral, por lo que **resuelve en forma definitiva e inatacable las controversias electorales presentadas**.



Antecedentes del caso

Durante el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, organizado por el INE, se llevó a cabo la jornada electoral para elegir magistraturas en materia penal del Distrito 02 del Estado de Sinaloa. En dicha elección, Arturo Manuel Fernández Abundis obtuvo el primer lugar con 88,339 votos, mientras que Jorge Medina Sarabia alcanzó el segundo sitio con 34,925 votos.

Sin embargo, el Consejo General del INE determinó la inelegibilidad de Fernández Abundis por no acreditar el promedio mínimo de 8 en la licenciatura en Derecho, uno de los requisitos exigidos para el cargo. En consecuencia, el INE declaró vacante la magistratura. Ante esta decisión, las partes involucradas presentaron juicios de inconformidad que finalmente llegaron a la Sala Superior del TEPJF.



Interpretación y argumentación judicial

La sentencia ofrece una interpretación constitucional de la Reforma Judicial y resuelve dos temas centrales:

1. La competencia para revisar los requisitos de elegibilidad.
2. La aplicación de la regla de corrimiento cuando el ganador resulta inelegible.

Ambos puntos se analizan a través de una argumentación jurídica sólida y novedosa.



Infografía vía: www.facebook.com

Requisitos de elegibilidad y de idoneidad

El eje principal de la sentencia fue definir qué autoridad tiene la facultad de verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales de las candidaturas judiciales, diferenciando entre requisitos de elegibilidad y requisitos de idoneidad.

Los requisitos de elegibilidad son condiciones objetivas, medibles y previamente establecidas en la Constitución y en la ley, necesarias para aspirar a un cargo público de juzgador, como la nacionalidad, edad, residencia o no haber sido condenado por delito doloso. Dichos requisitos pueden ser verificados primero por los Comités de Evaluación de los Poderes y, posteriormente, por el INE al registrar candidaturas o calificar resultados electorales.

Por su parte, los requisitos de idoneidad tienen un carácter cualitativo, técnico y valorativo; se relacionan con las competencias, méritos, trayectoria, formación y ética profesional. Según el artículo 96 constitucional, su valoración corresponde exclusivamente a los Comités de Evaluación de los tres Poderes, quienes también pueden revisar promedios académicos de 9 o más en las materias vinculadas con el cargo.

La Sala Superior validó la actuación del INE al revisar el requisito de promedio mínimo de 8 en la licenciatura, y al comprobar objetivamente que el ganador no cumplía con ello, concluyó que la declaración de inelegibilidad de Arturo Manuel Fernández Abundis fue correcta.

El corrimiento del segundo lugar

El segundo punto de la resolución fue revocar la declaratoria de vacancia del cargo que había emitido el Consejo General del INE.

Mediante el juicio de inconformidad SUP-JIN-321/2025, promovido por Jorge Medina Sarabia (segundo lugar en la elección), el TEPJF revocó la decisión del INE y ordenó expedir la constancia de Magistrado a su favor.

Esta determinación se sustentó en una interpretación conforme a los artículos 96 y 98 constitucionales, siendo este último el que establece la regla de corrimiento: cuando se presenta una ausencia definitiva de magistratura, el cargo debe cubrirse con la persona del mismo género que haya obtenido el segundo lugar.

Conclusiones

La sentencia SUP-JIN-321/2025 representa un ejercicio sólido de control constitucional y aporta certeza jurídica al nuevo sistema de elección de magistraturas. Por un lado, aclara las competencias entre los Comités de Evaluación y el INE: los primeros deben valorar los requisitos de idoneidad, mientras que el segundo puede revisar los de elegibilidad. Por otro lado, al aplicar la regla de corrimiento, la Sala Superior fortalece el principio democrático y garantiza la eficacia del voto ciudadano, evitando dejar vacante el cargo y asegurando la continuidad institucional.

En conjunto, esta resolución consolida la idea de que la voluntad popular, expresada en las urnas, debe ser respetada y protegida dentro del marco constitucional y judicial.

Para consultar el texto íntegro de la sentencia, te invito a acceder haciendo clic en el siguiente enlace del sitio web oficial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación:



www.te.gob.mx

EL LADO AMARGO DEL AZÚCAR: ENTENDIENDO LA DIABETES

Por Dr. Héctor Romero García - Epidemiólogo



La Diabetes Mellitus es una enfermedad metabólica, crónica y no transmisible, que se caracteriza por tener niveles altos de glucosa en la sangre. Esto ocurre porque el páncreas no produce suficiente insulina o porque el organismo no la utiliza correctamente (lo que se conoce como resistencia a la insulina). Entre los síntomas más comunes se encuentran: sentir mucha sed, orinar con frecuencia, aumentar el apetito, tener mareos y, con el tiempo, perder peso sin razón aparente.

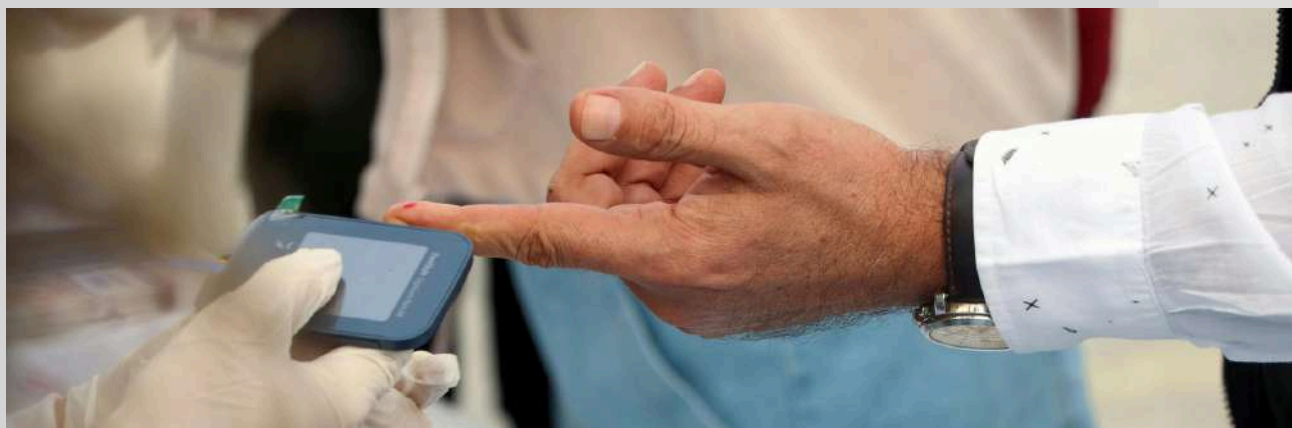
Tipos de Diabetes

1. Diabetes tipo 1

También llamada diabetes juvenil o insulín dependiente. Es de origen autoinmune y aparece generalmente en la infancia o juventud. En este tipo, el cuerpo no produce insulina, por lo que el paciente necesita aplicársela diariamente para sobrevivir.

2. Diabetes tipo 2

Conocida como diabetes del adulto, está relacionada con la resistencia a la insulina y, con frecuencia, con la obesidad. Es una enfermedad crónica que, si no se controla bien, puede provocar daños graves al corazón, los riñones, los nervios y la vista. También se asocia con infartos, derrames cerebrales y el llamado pie diabético, que puede llegar a causar amputaciones. En México, la diabetes es la principal causa de ceguera y amputación no traumática, así como la segunda causa de muerte y discapacidad.



3. Diabetes gestacional

Aparece durante el embarazo y se caracteriza por un aumento temporal del nivel de azúcar en la sangre. Puede causar aumento de peso excesivo en la madre y complicaciones durante el parto. Los bebés suelen nacer más grandes de lo normal (macrosómicos). Aunque en la mayoría de los casos desaparece después del parto, algunas mujeres desarrollan posteriormente diabetes tipo 2, y sus hijos pueden tener mayor riesgo de padecerla en la adultez.

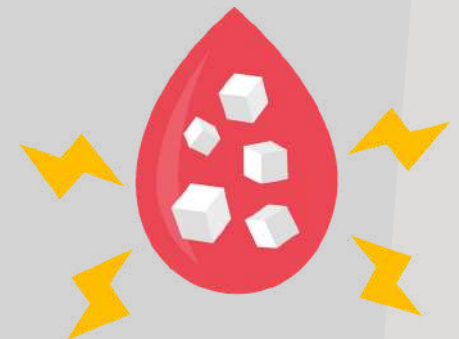
Diagnóstico

El diagnóstico puede realizarse clínicamente, observando los síntomas, o mediante análisis de sangre, como:

- Glucosa en ayunas: ≥ 126 mg/dl (en dos ocasiones).
- Hemoglobina glucosilada (HbA1c): $\geq 6.5\%$.
- Glucosa posprandial (después de comer): ≥ 140 mg/dl.
- Prueba de tolerancia a la glucosa: ≥ 200 mg/dl a las 2 horas.

Factores de riesgo

- Sobrepeso u obesidad.
- Falta de actividad física.
- Antecedentes familiares de diabetes.
- Edad mayor a 45 años.
- Mala alimentación (bajo consumo de frutas y verduras, exceso de carbohidratos, grasas o bebidas azucaradas).
- Tabaquismo, alcohol, presión alta, colesterol elevado.
- Estrés o antecedentes de diabetes gestacional.



Prevención

La mejor manera de prevenir la diabetes tipo 2 es cambiar de hábitos:

- Mantener un peso saludable.
- Hacer 30 minutos diarios de ejercicio moderado.
- Comer de forma balanceada, reduciendo azúcares y grasas saturadas.
- No fumar ni consumir alcohol en exceso.

Tratamiento

El tratamiento depende del tipo de diabetes:

- Tipo 1: Requiere insulina diaria y una alimentación saludable.
- Tipo 2: Puede controlarse con medicación oral, buena dieta y ejercicio regular. En algunos casos, también se necesita insulina.

Si tienes diagnóstico de diabetes y no recibes seguimiento médico, acude a tu clínica de salud para control y orientación.



Con motivo del Día mundial de la diabetes, en Punto Universitario nos dimos a la tarea de preguntarles a los estudiantes de la UABCS qué tanto conocen esta enfermedad y cuáles son sus hábitos alimenticios.



Diego Aldahyr - Licenciatura en Comunicación.

En tus propias palabras, ¿qué es la diabetes y cómo puede afectar la vida de una persona?

“Es una enfermedad que perjudica la vida, las personas ya no vuelven a comer lo mismo que les gustaba, o si lo hacen, debe ser en pocas cantidades; se restringen, deben llevar mucha dieta. Es una enfermedad que se ha mantener toda la vida, aunque se puede controlar. Los diabéticos se marean, la piel se les hace fragil y se sienten débiles”.



Juan Murillo - Licenciatura en Lenguas Modernas.

¿Qué sabes sobre la relación entre la nutrición (buena o mala) y el desarrollo de la diabetes?

“Creo que es parte importante en cuanto a los factores de riesgo que nos producen tener diabetes o alguna otra enfermedad relacionada. El ambiente universitario tiene bastante influencia debido a que una persona universitaria casi no tiene tiempo para prepararse algún alimento sano, y debido a la dieta tradicional mexicana, lo que más se consume fuera son productos como harinas, burritos, tortas; entonces creo que la alimentación termina influyendo en el riesgo de padecer alguna enfermedad como la diabetes”.



Joselín Wicochea - Licenciatura en Comunicación.

¿Cómo describes tus hábitos alimenticios actuales y qué factores influyen en tus decisiones al momento de comer?

"Mis hábitos alimenticios siento que son bastante sanos para un estudiante de mi edad, normalmente trato de variar mi alimentación y escoger alimentos altos en proteínas, en carbohidratos, obviamente la hidratación es muy importante. Evito consumir alimentos que vayan a afectar mi cuerpo".



Manuel Labastida - Licenciatura en Lengua y Literatura.

¿Qué tan importante consideras que es la actividad física en la prevención de la diabetes y cómo la incorporas (o no) en tu rutina diaria?

"Creo que es importante porque así mantenemos regulado nuestro sistema y mantenernos activos los procesos biológicos del cuerpo para evitar sufrir de algún subidón de azúcar o algún bajón. 30 minutos de caminatas yo creo que es suficiente".



Isabela Mejía - Licenciatura en Comunicación.

¿Qué hábitos saludables propondrías como estudiante para llevar una vida sana evitando la diabetes?

"Distribuir más la información sobre la importancia del agua y de tomar una cantidad predeterminada todos los días porque influye mucho en tus hábitos alimenticios aunque no lo parezca. También escoger otros tipos de snacks más saludables. Y revisar qué ingredientes tienen los productos que consumimos".

UABCS impulsa la acuicultura sustentable con el Primer Congreso Internacional “Sustentabilidad, ecosistemas y comunidad”



Se lleva a cabo el primer Congreso Internacional de Acuicultura: “Sustentabilidad, ecosistemas y comunidad”, que reúne a investigadores, estudiantes, productores y representantes institucionales nacionales e internacionales.

Este Primer Congreso Internacional de Acuicultura consolida a la UABCS como un referente regional en investigación y formación profesional en el ámbito marino, y como una aliada estratégica en la construcción de un modelo de desarrollo sostenible para Baja California Sur.



08:30 a 14:30, 16:00 a 19:45*
08:30 a 13:00**

AUDITORIO DE
CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

18* y 19** DE
NOVIEMBRE

Asiste a este foro, el cual busca fomentar un diálogo inclusivo y colaborativo entre representantes de la educación, el gobierno, expertos en discapacidad, neurodivergencia y la comunidad en general; con el propósito de identificar, analizar y proponer soluciones concretas a los desafíos que enfrentan las personas con discapacidades y neurodivergencias en su acceso a la educación, promoviendo así una sociedad más equitativa y accesible.



Sintoniza: **MIÉRCOLES**

1180 AM



08:00 h

FUNK

09:00 h

ROCK EN
INGLÉS

10:00 h

REGGAE Y
SKA

11:00 h

MÚSICA LATINOAMERICANA

12:00 h

VINCUNET (ENLACE)
INDIE

13:00 h

INDIE

14:00 h

DESDE EL ESTUDIO
INDIE

15:00 h

FUNK

16:00 h

ELECTRÓNICA

17:00 h

MARTHA SABÍN - 5TO SEMESTRE
BLUES

18:00 h

ROCK CLÁSICO EN INGLÉS

19:00 h

SOUL SWING
FUNK

Da clic, síguenos y escúchanos



Envía tus textos para publicarse en
Punto Universitario.



Tu participación es importante

☐ Columna de opinión

☐ Comentarios

☐ Estampas de BCS

☐ Recomendaciones
culturales

Envía tu texto o
pide informes en
punto@uabcs.mx



20 puntos
por nota

